

CCOO y Repsol velarán por que se respeten las condiciones laborales de los trabajadores de las empresas auxiliares

Sindicato y dirección firman un protocolo de colaboración para garantizar que quienes trabajan en los complejos industriales lo hagan según la normativa vigente

La dirección de Repsol y CCOO de Industria han firmado un protocolo para coordinar aspectos generales de las condiciones de trabajo de las empresas auxiliares que prestan servicios en sus complejos industriales. Sindicato y empresa crean un cauce de colaboración y actuación para garantizar que se respete la regulación laboral en sus complejos petroquímicos y que se cumplan los estándares exigidos en seguridad y salud laboral. El sindicato cree que se trata de un acuerdo "muy interesante" que podría sentar precedente en el sector. CCOO ya trabaja para extenderlo a otras empresas.

17 de marzo de 2016

El 15 de marzo CCOO de Industria terminó de dar forma a un proyecto que arrancó hace un par de años cuando se propuso coordinar la acción sindical que sus delegados y delegadas realizan en Repsol y en sus empresas auxiliares. Tras elegir a las personas que en cada complejo petroquímico llevarían a cabo estas tareas de una forma rigurosa, se puso en contacto con la dirección de la petrolera para tratar de cerrar el círculo. El protocolo que el martes firmó el sindicato con la dirección de la multinacional avanza en esa dirección y se trata de una "experiencia interesante" que, sin duda, sentará precedente en todo el sector, según lo confirma Rafael Martínez Parras, responsable de gas y petróleo en CCOO de Industria.

El documento que empresa y sindicato han firmado esta semana explica que un protocolo de esta naturaleza surge de la "inquietud común" de establecer cauces de información, coordinación y colaboración entre ambas partes "para velar por el respeto, por parte de las empresas auxiliares, de los aspectos generales más importantes de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras que prestan servicios dentro de los complejos industriales de Repsol Petróleo". CCOO no pretende "suplantar ni intervenir", explica el escrito, en los espacios y derechos que la legislación otorga a empresarios y trabajadores de las empresas auxiliares. Su propósito es ser un cauce de colaboración y actuación.

Tres son las iniciativas que las dos partes creen que será necesario poner en marcha para que los objetivos que pretende alcanzar el protocolo se desarrollen según lo previsto. Primero, aplicar con el máximo rigor lo contenido en la normativa laboral de prevención de riesgos laborales. Para lograrlo, empresa y sindicato seguirán impulsando los comités de seguridad y salud intercontratas que ya están trabajando y que se reúnen semestralmente.

Para CCOO de Industria y Repsol también es imprescindible que, tal y como ya ocurre en la empresa principal, todos los trabajadores que se incorporen al complejo industrial reciban una formación teórico-práctica suficiente y adecuada en materia preventiva. Y en lo que tiene que ver con las condiciones de trabajo, el grupo Repsol se compromete a nombrar a un responsable de relaciones laborales en cada complejo que colaborará con CCOO. Juntos abordarán asuntos relacionados con las condiciones legales o contractuales aplicables a los trabajadores, así como temas de salud laboral y seguridad.